MINISTERIO DE SALUD

No. 253-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 18 de febrero del 2021

S. YANCOURT

J. HOYOS H

L. CUEVA

Visto; el Expediente N° 21-019248-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 832-2020/MINSA de fecha 09 de octubre de 2020, se designa a la señora MARIA MARISOL MAGALLANES PINEDA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora MARIA MARISOL MAGALLANES PINEDA, al cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

OSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud